

## **CURRICULUM VITAE**

### **LEXY OROZCO SALAS**

#### **ANTECEDENTES PROFESIONALES**

**Enero 2009 a la fecha.** Jefe Departamento Coordinación, Agencia de Cooperación Internacional de Chile – AGCI.

**Diciembre de 2005 a diciembre 2008.** Se desempeña como Jefa del Departamento Europa, África y Medio Oriente de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta jefatura implica la responsabilidad de la administración e implementación del Acuerdo de Asociación Chile – UE (parte comercial); del Tratado de Libre Comercio entre Chile y la AELC; y de las relaciones económicas internacionales bilaterales con Europa, Medio Oriente y África, y dirigir un equipo de trabajo de seis personas (cinco profesionales y un administrativo).

Funciones especiales en el exterior:

- Participación en reuniones del Consejo de Asociación y del Comité de Asociación Chile – UE, coordinadores de comercio y comités especiales del Acuerdo.
- Participación en reuniones del Comité Conjunto del TLC Chile-AELC y comités especiales del Acuerdo.
- Participación en negociaciones para un TLC Chile-Turquía. Coordinación y Capítulo cooperación.

**Mayo 2005 a diciembre de 2005.** Se desempeña como Abogado asistente del Departamento de Coordinación Administrativa de Acuerdos de la Dirección de Asuntos Económicos Bilaterales de DIRECON.

Las funciones desarrolladas incluyeron la asesoría en la revisión de compromisos contraídos en los acuerdos comerciales bilaterales; asesoría jurídica para la implementación de dichos compromisos; y, asesoría jurídica en cumplimiento de compromisos internacionales en materias sanitarias y fitosanitarias.

**Mayo 2002 – Mayo 2005.** Abogado del Departamento Jurídico de DIRECON.

**Enero 2005 a mayo 2005.** Se desempeña como Jefa de la Unidad de Asuntos Internacionales, cargo que comprendió la coordinación de la asesoría en materias de derecho internacional público, especialmente en la preparación de informes en derecho relativos a la aplicación, interpretación y administración de los tratados internacionales comerciales suscritos por Chile. Asimismo, correspondía la subrogancia del Jefe del Departamento Jurídico de DIRECON.

**Mayo 2002 a enero 2005.** Se desempeña como abogado asistente del Departamento Jurídico de DIRECON, con funciones de asesoría en asuntos de derecho internacional público (especialmente en materias de transparencia). Asimismo, me correspondió la asesoría como integrante del equipo negociador del Capítulo de compras de Gobierno del Tratado de Libre Comercio Chile-Canadá y Chile-P4 (Chile, Nueva Zelanda, Brunei y Singapur).

Las labores incluyeron asimismo, la asesoría en la preparación y seguimiento legislativo de los procedimientos de aprobación parlamentaria de los Tratados de Libre Comercio y de los Proyectos de Ley de implementación de dichos tratados internacionales y la asesoría en la preparación y revisión de los actos administrativos y contratos de DIRECON.

Funciones especiales en el exterior.

- Integra equipo negociador Capítulo Compras Públicas TLC Chile-Canadá y TLC Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (Brunei – Nueva Zelanda – Chile – Singapur).
- Integra grupo legal del estudio de factibilidad para un TLC Chile – China.
- Integra delegación de Chile en VI Ronda de Negociaciones (final) para un Tratado de Libre Comercio entre Chile y Corea (Capítulo de Solución de Controversias) (Ginebra, octubre 2002).
- Integra equipo de revisión de traducción (aspectos legales) en Comisión Europea del Acuerdo de Asociación Chile – Unión Europea (Bruselas, octubre 2002).
- Integra delegación de Chile en reunión Comisión Administradora Acuerdo de Complementación Chile – Colombia (controversia vinos) (Bogotá, mayo 2002).

**Agosto 1997 – abril 2002.** Se desempeña como abogada asesora en la División Jurídico – Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Responsable del estudio, revisión y seguimiento de proyectos de ley del Ejecutivo desde sus inicios como anteproyecto hasta su promulgación y publicación, en las siguientes áreas: Ministerios de Relaciones Exteriores, Minería, Obras Públicas y Planificación y Cooperación y, Servicio Nacional de la Mujer.

**Marzo a julio 1997.** Directora de programas, Corporación Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa. CELARE.

**1995 – 1997.** Se desempeña como funcionaria en la Sección Consular de la Embajada de Chile en Bruselas, Bélgica.

## **ANTECEDENTES ACADEMICOS**

**1991.** Título de Abogado.

**1990.** Práctica profesional en la Fundación de Asistencia Legal de la Familia (Menores) de la Corporación de Asistencia Judicial.

**1984 – 1989.** Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Chile. Memoria de Prueba sobre el tema: “La huelga de hambre y algunos problemas jurídicos implícitos”.

## **CURSOS DE POSTGRADOS Y PERFECCIONAMIENTO.**

**2006 – 2007.** Magíster en Derecho Público, mención en Derecho Constitucional Facultad de Derecho PUC. En proceso de preparación de Tesis.

**2003.** Diplomado “El Derecho del Comercio y los Negocios Internacionales”, Programa de Estudios en Derecho Internacional, Facultad de Derecho e Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.

**2003.** XVI Curso de Política Comercial de la Organización Mundial del Comercio, Instituto de Formación Técnica y Cooperación. Ginebra, Suiza.

**2001.** Diplomado en Relaciones Internacionales (Globalización e integración Regional), Universidad Alberto Hurtado. Distinguida como mejor alumna.

**1992 – 1993.** Licence Spéciale en Droit Européen. Institut d’Etudes Européennes, Université Libre de Bruxelles (Bélgica).

**1991 – 1992.** Licence Spéciale en Droit Comparé. Faculté de Droit, Université Libre de Bruxelles (Bélgica).